



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500826	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240	GRADO	2009-10	x	x

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009		2021-2022	2016

## Índice

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</b>	<b>3</b>
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	17
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	20
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	30
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	36
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	37
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	40

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El grado tiene una página web propia que centraliza la información más relevante relacionada con el título.

La página está diseñada de forma que está vinculada a las páginas de Decanato que actualizan la información más relevante relacionada con el Grado (Plan de estudios y horarios, Sistemas de Calidad, actividades, etc.). De este modo la página trata de optimizar los recursos disponibles y ser lo más funcional posible con el mínimo mantenimiento necesario.

URL: <https://ucm.es/gradoantropologia>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.

h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

**Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/23**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	ELENA	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M <sup>a</sup> ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:  
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o

el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y

Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

**Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2022/23**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/11/2022	<p>1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022</p> <p>3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.</p> <p>4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo DG Derecho Ciencia Política</li> <li>• Anexo DG Filosofía y Ciencia Política</li> <li>• Grado en Ciencia Política</li> <li>• Grado Relaciones Internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.)</li> <li>• Aprobación de la Memoria Anual de Calidad</li> <li>• Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones</li> <li>• Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster Gobierno y Administración Pública</li> <li>• Máster Análisis Político</li> <li>• Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación</li> <li>• Máster Antropología Social y Cultural</li> <li>• Máster E. A. en Trabajo y Empleo</li> <li>• Máster Estudios de Género</li> <li>• Máster EUROMED</li> <li>• Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones</li> <li>• Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional</li> <li>• Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área</li> <li>• Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales</li> <li>• Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina</li> <li>• Máster Teoría Política y Cultura Democrática</li> <li>• Doctorado Sociología y Antropología</li> <li>• Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales</li> <li>• Doctorado en Estudios Feministas y de Género</li> </ul> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
08/2/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Estudio de reclamaciones</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas.</li> <li>• Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.</li> </ul>
04/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Actualización del Reglamento de la Comisión.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</li> </ul>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Actualización del Procedimiento SQyR.</li> <li>4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio.</li> <li>5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria.</li> <li>6. Estudio reclamaciones.</li> <li>7. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</li> <li>• Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</li> </ul>
15/06/2023	<p>Lectura y aprobación acta última sesión</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad</li> <li>2. Aprobación Acto de revisión de exámenes</li> <li>3. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR</li> <li>4. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> <li>• Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> <li>• Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> <li>• Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> </ul>

**Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Fortalezas	Debilidades
El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.	La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.

<p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>
---	---

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

### ***2.2. La Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología***

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Grados de la Facultad. La composición de esta Comisión durante el curso 2022/23 fue la siguiente:

**Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Grados (Curso 2020/21)**

MIEMBROS	PRESIDENTE	TITULACIÓN
Almudena Cortés	Sí	Vicedecano de Estudios
Pedro Abellán		Delegado de la Decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios
Ruth Ferrero Turrión		Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
M. Belén Porta		Grado en Gestión y Administración Pública y Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Economía
José Miguel Calvillo		Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales
Isaías Barreñada		Grado en Relaciones Internacionales y
Jesús Sanz		Grado en Antropología Social y Cultural

MIEMBROS	PRESIDENTE	TITULACIÓN
Juan Ignacio Castien		Grado en Sociología y Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo
Alberto Oehling		Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas
Jorge Sola		Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía

Fuente: Vicedecanato de Estudios, Facultad CCPP

Durante el curso 2022/23, la Comisión se reunió el 23 de Septiembre. En la reunión se abordó el siguiente punto:

- Discusión y aprobación del calendario de presentación y defensas de TFGs

### **2.3. La Comisión de Coordinación del Grado de Antropología Social**

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Grado de Antropología Social.

El/la Coordinador del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El/la Coordinador de Grado ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Grado: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Grado antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Grado; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Grado; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Grado; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Grado atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.

La figura del Coordinador/a del Grado es a propuesta del Centro, es decir, del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología donde radica la titulación. En el curso 2022-23 el coordinador del Grado ha sido Jesús Sanz Abad, profesor del Departamento de Antropología Social y Psicología Social). La composición de la comisión de Coordinación del grado durante el año 2022-23 ha sido la siguiente:

PROFESORADO	ESTUDIANTES	
Área Antropología Social (354 ects)	1. Adela Franzé 2. José Carmelo Lisón 3. Fernando Lores 4. Adolfo Estalella	18. Isabel López Echanove

	5. Fernando Villaamil 6. Julieta Vartabedian 7. Almudena Cortés 8. Mónica Cornejo 9. David Berná 10. Maribel Blázquez 11. Marta Pérez 12. Jesús Sanz	19. Yaiza Isabel García Navas 20. Julia Gema Pérez Gallardo 21. María Martín Rubio 22. Adela Boada Carretero 23. Álvaro Labrador Bárcena. 24. Adrián Alonso Lorente 25. Carla Flores Nieto
Sec Economía Aplicada (18 ects)	13. Omar León	
Área de Psicología Social (18 ects)	14. Juan Ignacio Castián	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Dpto. Ciencia Política y Admon (24 ects)	15. Juan Carlos Cuevas	26. Marina Beamud
Dpto. Historia, teorías y geografías políticas (30 ects)	16. José Luis Ledesma	
Dpto. Sociología Aplicada (36 ects)	17. María Isabel Sánchez Domínguez	
Dpto. Sociología: Métodos y Teorías (66 ects)	18. Rubén Blanco	

### 2.3.1. Reuniones de Comisión de Coordinación del Grado: en el curso académico 2022-23.

Dada la elaboración del Diagnóstico realizado durante el curso 2021/22 y 2022/23 y el proceso de propuesta de reforma del Grado que se realizó

**Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Grado de Antropología Social (Curso 2022/23)**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13.10.2022	Renovación de la acreditación para curso 2022/23	Discusión sobre la pertinencia o no para adelantar la renovación de la acreditación teniendo en cuenta el proceso de reforma de Grado en marcha del Grado. Se decide adelantar la renovación de la acreditación y realizarla en el curso presente.
23-11-2023	Valoración de puesta en marcha de curso y puesta en común y discusión de diferentes aspectos que salieron en las diferentes reuniones por curso realizadas previamente con el alumnado. Constitución de comisión de reclamaciones para el presente curso y comisión para otorgar el premio de TFG.	Diferentes cuestiones relacionadas con el mobiliario del aula y con el horario de cierre de la cafetería. Situación de grupo de tarde al no tener asignado dos profesores para el siguiente cuatrimestre por problemas de contratación. Discusión sobre absentismo en grupo de tarde, valoración y razones del mismo.
19-12-2023	Presentación de Informe-Diagnóstico de la situación del Grado de Antropología Social.	Presentación de documento marco sobre el Grado de Antropología Social, discusión del mismo y discusión de hoja de ruta para iniciar proceso de reforma del Grado de Antropología Social.

14-1-2023	Plenario y sesión de trabajo sobre reforma del Grado de Antropología Social	Identificación de puntos débiles del Grado de Antropología Social y generación de consensos sobre los principales aspectos que se quieren trabajar en el marco de la reforma.
9-2-2023	Plenario y sesión de trabajo sobre reforma del Grado de Antropología Social	Sesión de trabajo intensiva y de discusión a partir del trabajo realizado en los diferentes grupos de trabajo relacionados con la reforma del Grado.
22-2-2023	Puesta en común de las cuestiones que salieron en la reunión por cursos celebradas los días previos.	Discusión sobre diferentes situaciones asociadas al plagio y relacionadas con la presencialidad.
Marzo a Mayo de 2023	Reuniones de comisiones sobre Plan de Estudios, turno de tarde e internacionalización en el marco de la reforma de Grado.	Análisis y establecimiento de principales líneas estratégicas a desarrollar en el marco de la reforma del Grado.
8-6-2023	Presentación de borrador de propuesta de reforma del Grado de Antropología Social con directores de Departamentos implicadas en la misma.	Puesta en común de los principales consensos y líneas generales establecidas relacionadas con la propuesta de reforma de Grado.

Fuente: Coordinación de la titulación

### 2.3.2. Otras reuniones:

Además de estas reuniones del conjunto de la comisión, hay que reseñar la celebración de las siguientes reuniones.

- Reuniones con profesorado responsable de la docencia relativa al Trabajo Fin de Grado.
- Reuniones relativas a las prácticas externas.
- Reuniones con la dirección de los Departamentos que imparten docencia en el grado de Antropología Social relacionada con el proceso de reforma del Grado.
- Una reunión semestral con los/as delegados/as de grupo por cursos abierta al conjunto del alumnado para comentar diversos asuntos relacionados con la titulación y para conocer su percepción sobre el funcionamiento del grado.
- Atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.
- Reuniones con la coordinadora del Plan de Acción Tutorial.

De la misma forma, la coordinación del Grado ha mantenido reuniones y encuentros con los estudiantes del Grado para tratar los siguientes asuntos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interlocución fluida entre profesorado y alumnado. Realización de reuniones por grupos que garantiza una mayor interlocución entre profesorado y alumnos. Buena interlocución con todos los departamentos implicados en el Grado.	Alumnado escaso en el turno de tarde. Alta tasa de abandono entre primero y segundo del Grado.

### 2.3.3. Coordinación del Grado con otros agentes.

Junto a estas reuniones, la coordinación del Grado mantiene contacto con los siguientes agentes:

Agente	Asuntos
Oficina de movilidad y Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad
Secretaría de estudiantes	Cambios planes de estudios Reconocimientos de créditos Cambios de turnos
Secretaría de grados de decanato	Revisión de organización docente Distribución de optativas Asignación de horarios y exámenes
Secretaría de decanato	Planificación y coordinación del Trabajo Fin de Grado

Gerencia	Asignación y solicitud de aulas Plan de Acción Tutorial: permisos actividades fuera de la universidad, pago a conferenciantes...
Secretarías de departamentos	Preguntar por responsable de coordinación de la materia en el Grado. Programas actualizados y disponibles en página web
Becarios de apoyo a página web de la Facultad	Información Actualizada sobre el Grado
Vicedecano de Estudiantes	Elecciones de delegados Acto de bienvenida y clausura del curso
Responsable del programa de Mentorías	Difundir y promover la participación del alumnado como mentores y telemacos.

Además, durante el curso 2022/23 cabe destacar el conjunto de reuniones que se han llevado a cabo desde la Coordinación con los Directores y Secretarios docentes de los diferentes Departamentos implicados en la docencia del Grado con el fin de definir la propuesta definitiva de la reforma del Grado que está actualmente en proceso.

#### **2.4. Plan de Acción Tutorial.**

En el curso 2022-2023 se ha seguido desarrollando el Plan de Acción, asumiendo en este caso la coordinación la profesora Olga Mancha. El plan trata de seguir unas lógicas participativas, tanto en su diseño, como en su desarrollo. A partir de diversas convocatorias se han realizado encuentros tanto con el alumnado como con el Profesorado para elaborar su diseño.

Las actividades realizadas durante el curso 2022-23 han sido las siguientes.

- Septiembre. Diciembre: Sesión de Formación en Recursos Bibliográficos impartida por el profesorado del Grado.
- 28-9-2022. Excursión preferentemente dirigida al alumnado de primero a los yacimientos paleontológicos de Atapuerca, visita al Centro de Arqueología Experimental y Museo de Evolución Humana en Burgos.
- 21-11-2022. Visionado del Documental “Flores en la Llanura” y debate posterior con su directora y productor, Mariana Xochiquetzal Rivera García y Josué Vergara.
- Primera semana de Noviembre: Actividades en la Semana de la Ciencia:
  - Turismo regenerativo en la Reserva de la Biosfera “Sierra del Rincón”.
  - Turismo urbano experiencial: construcción colaborativa de un itinerario de LGTBIQ+ en Chueca-
- 3-3-2023. Jornadas de profesionalización del IMA.
- 7-3-2023. Conferencia. “Violencias masivas y ciencia forense: reflexiones antropológicas”. Luis Rios Frutos.
- 17 a 19-3-2023. Vuelta al Festival de Cine Etnográfico de Espiello (Huesca).
- 21-4-2023. Conferencia: “El patrimonio cultural como oportunidad de empleo en el entorno rural: La experiencia del Centro de Interpretación de la Cultura Morisca de Hornachos (Badajoz) a cargo de Belén Cáceres Garrido.
- 25-4-2023: Conferencia “Propuesta metodológica para hacer Historias de vida en formato audiovisual desde la Antropología Cultural” a cargo de José Luis Anta Felez.
- 26-4-2023. Conversatorio sobre “La Antropología Social en la Educación Secundaria” con alumnado que ha cursado Antropología como asignatura en Secundaria, profesorado de secundaria que son titulados en Antropología Social y con profesorado de Universidad que impartió clase en secundaria.

Por otro lado, a finales de curso se realizó el relevo en la coordinación del Plan de Acción Tutorial, asumiendo la profesora Marta Pérez su coordinación en el curso 2023-2024.

### **2.5. Actividades de coordinación sistematizadas desde la Facultad**

Además de estas funciones, otras actividades sistematizadas desde la Facultad son las siguientes.

-Acto de bienvenida: donde se informa a los estudiantes sobre diversos aspectos de la titulación, exponiendo las características del plan de estudios y las competencias que se adquieren, mostrando el funcionamiento del sistema de calidad y poniendo a su disposición los medios que existen para establecer contacto con los agentes responsables de la titulación ante cualquier duda o queja-reclamación. También se efectúa una visita guiada por la Facultad, enseñándoles las instalaciones y recursos disponibles durante sus estudios.

-Programa de Mentorías para los procesos de orientación y acogida de los estudiantes de nuevo ingreso debido a que los alumnos de los últimos cursos se encargan de orientar y de ejercer como mentores de los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación, desempeñando diversas tareas de apoyo, información y orientación con la finalidad de favorecer su proceso de adaptación y de integración en el centro y en su respectivo Grado

-Acto de graduación. En coordinación con el Vicedecano de Estudios, se establece una fecha a finales de junio, consensuada con los representantes de estudiantes de último curso y se celebra una ceremonia donde se invita a las familias y amistades de las y los estudiantes. También acuden profesores que han participado en la formación del alumnado.

### **2.6. Proyectos de innovación docente desarrollados en el Grado.**

Durante el curso 2022/23, se han desarrollado los siguientes Proyectos de Innovación docente directamente vinculados al Grado de Antropología Social: “Estrategias de lectura y escritura académicas aplicadas a la Antropología Social y Cultural” dirigido por Fernando Lores Masip; “Aprendizaje de la escritura etnográfica a partir del análisis de textos etnográficos” dirigido por Fernando Villaamil Pérez; y “Aprendizaje colaborativo a través de la realización de podcasts por parte de profesorado y alumnado universitario dirigido por José Ignacio Pichardo Galán”.

### **2.7. Acciones de promoción no presenciales y web 2.0**

-Campus Virtual: El sistema de coordinación sigue apoyándose en la disponibilidad de un espacio con información sobre el Grado en el Campus Virtual de la Universidad, que también facilita el intercambio y que se utiliza fundamentalmente para transmitir información de interés institucional y relacionada con otras actividades formativas de interés relacionada con la Antropología.. Así mismo, existe un correo electrónico, que se facilita a los estudiantes (jesusanz@cps.ucm.es), que permite a éstos dirigirse de manera directa al Coordinador.

- Redes sociales: El departamento cuenta con un canal de Facebook del Departamento de Antropología Social y Cultural y recientemente se ha creado un perfil en Instagram. Por su parte, la Facultad cuenta con un canal en youtube que retransmite muchos eventos de interés. A todas estas acciones hay que sumar la página web del Grado de Antropología Social ([www.ucm.es/gradoantropologia](http://www.ucm.es/gradoantropologia)), la cual ha sido renovada por completo durante el curso 2022-23 utilizándola como instrumento de difusión del Grado y como espacio que centraliza toda la información de interés relacionada con el mismo.

## **3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Desde su implantación, el Grado ha contado con un profesorado de una adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora cumpliendo lo establecido en la Memoria de la titulación.

El profesorado actual del grado se distribuye de la siguiente forma:

**Tabla 6: Profesorado actual del Grado según figuras académicas**



	Nº prof total		% sobre total		Créditos impartidos		% sobre total		Permanentes		Sexenios	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
% sobre total												
Asociado	16	19	24,6%	23,5%	96,20	102,10	18,2%	20,0%	0	0		
Asociado interino	3	1	4,6%	1,2%	33,00	0,90	6,3%	0,90%	0	0		
Ayudante	0	1	0,00%	1,2%	0	3,00	0,00%	0,60%	0	0		
Ayudante Doctor	12	19	18,5%	23,5%	110,00	103,85	20,8%	20,4%	0	0		
Catedrático de Universidad	5	3	7,7%	3,7	30,00	10,20	5,7%	2,0%	5	3	23	16
Colaborador	1	0	1,5%	0,00	6,00	0,00	1,1%	0,00	0			
Contratado Doctores	10	16	15,4%	19,8%	93,70	113,90	17,8%	22,4%	10	16	5	10
Contratado Doctor Interino	2	3	3,1%	3,7%	10,50	24,55	2,0%	4,8%	0		1	1
Desconocido	1	0	1,5%	0,0%	0,60	0	0,1%		0		0	
Titular de Escuela Universitaria	1	0	1,5%	0,0%	0,60	0	0,1%	0,00%	0		0	
Titular de Universidad	14	19	21,5%	23,5%	135,80	150,75	25,7%	29,6%	26	19	26	41
TOTAL	65	81	100%	100%	516,4	509,25	100%	100%	41	38	55	55

Como se puede ver en la tabla, el porcentaje del profesorado con vinculación permanente se sitúa en el 60% en el curso 2021/22 y en el 46,9% en el curso 2022/23. Llama la atención el alto número de profesorado que ha impartido clase en el grado en el curso 2022/23 como consecuencia de la cantidad de asignaturas que han compartido docencia entre dos profesores. La tendencia del profesorado con vinculación permanente de estos dos años es similar a la de los cursos anteriores en el caso del curso 2022/23 que se situó en el 46,4% del curso 2018-19, el 45,7% del curso 2019-20, y el 47,5% en el curso 2020-2021, y claramente mejor en el caso del curso 2021/22.

En el caso del profesorado destaca el aumento del número de profesores Ayudante Doctores, Contratado Doctores y Titulares que se ha dado del curso 2022/23 y la disminución del número de profesores Catedráticos de Universidad. Esta tendencia se explica como consecuencia de los Planes de Estabilización del profesorado llevados a cabo y del relevo generacional que se ha producido en estos años

En cuanto al número de sexenios, se mantiene estable en ambos cursos (55), y similar al que se dio en los años 2019/20 (57) y 2020/21 (55), lo que expresa una notable actividad investigadora por parte del profesorado que se va estabilizando como lo muestra el hecho de contar con un número igual de sexenios a pesar de haberse jubilado catedráticos de universidad que contaban con un gran número de sexenios (23 en el curso 2021/22).

En cuanto a las actividades relacionadas con la evaluación de la Calidad de la docencia corren en la Universidad Complutense de Madrid a cargo del Vicerrectorado de Calidad. El programa "Docentia"-UCM de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM supone la puesta en marcha del programa Docentia diseñado por la ANECA, si bien adaptado específicamente a la Universidad Complutense de Madrid. Se lleva a cabo desde el año 2008 con carácter voluntario. En la tercera actualización, con la aprobación del Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2015, se establece por primera vez la obligatoriedad de la evaluación de la docencia a todos los profesores de la Universidad. La evaluación DOCENTIA-UCM del profesor se realizará cada tres cursos académicos. Así, el docente que haya obtenido una evaluación positiva no tendrá que someterse a una nueva evaluación hasta que transcurran tres nuevos cursos académicos desde el último en que haya sido evaluado.

En cuanto al curso 2022/23 muestra una evolución muy favorable en todos los indicadores recogidos como se puede ver en la tabla. Así, la tasa de participación en el programa se sitúa en máximos históricos (90,2% en el curso 2022/23, la tasa de evaluación en el programa es de un 100% y la tasa de evaluaciones positivas es de 90,5%.

En cuanto a los resultados provisionales obtenidos en el programa en este curso indican que 3 de ellos obtuvieron una calificación global de excelente, 10 muy positiva, 6 positiva y 2 negativa. Todo ello indica una buena valoración en términos generales de la docencia.



**Tabla 7: Resultados del Programa de Evaluación Docente**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	<b>75,00%</b>	<b>81%</b>	82,6%	90,2%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	<b>39,28%</b>	<b>45%</b>	75%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	<b>100%</b>	<b>96,1%</b>	86,7%	90,5%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de doctores entre el profesorado con notable actividad investigadora. Buenos resultados de evaluación. Creciente renovación del profesorado sin resentirse algunos indicadores asociados a la actividad investigadora.	Creciente ocupación del profesorado en figuras más precarias. Escaso número de catedráticos impartiendo docencia en la titulación

#### **4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

##### **4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

##### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos
1	No concreta
2	No entra por vía/canal adecuado

El resto:

- 78 Solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes..... 62 (79,49% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI ..... 1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PTGAS..... 1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 14 (17,95% del total)

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con la matriculación
- 1 queja relacionada con la admisión
- 3 quejas relacionadas con los horarios de clases
- 3 quejas relacionadas con equivalencias, reconocimientos y convalidaciones
- 11 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 22 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 10 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 18 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 2 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas

En cuanto a la evolución del número de Sugerencias, Quejas y reclamaciones, cabe destacar que se ha producido un notable descenso de las mismas en los cursos 2021/22 y 2022/23 respecto a los años anteriores. Entre esas quejas, 1 se debe a razones administrativos, 1 está originada en una calificación, 3 en cuestiones asociadas a la organización docente y 3 están relacionadas con el desempeño del profesorado.

**Tabla 9: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores**

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1			0	1
TOTAL	134	119	114	46	78

En cuanto a la titulación, durante el curso 2022/23 se ha recibido un total de 8 quejas.

**Tabla 5: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Tabla 10 – Indicadores de resultado

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	110	110	110	110
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	97	99	89	83
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	88,18%	80,91	75,45
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	81,06%	78,85%	74,52	77,32
ICM-5 Tasa de abandono-del título	41,58%	45,79%	36,28%	49,5,
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,38%	91,32%	90,5%	87,43%
ICM-8 Tasa de graduación	38,10%	30,61%	37,76%	27,47%
IUCM-1 Tasa de éxito	93,85%	93,26%	90,05	92,68
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	148,18%	126,36%	122,73	94,55
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	649,09%	656,36	665,45	541,82
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	<b>57,14%</b>	<b>55,56%</b>	50,56	72,29
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	<b>86,37%</b>	<b>84,34%</b>	82,75	83,45

El análisis de los resultados académicos se basa en los indicadores objetivos disponibles aportados por la Oficina para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

**ICM-1: Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.** La oferta prevista de plazas de nuevo ingreso en el grado en Antropología Social y Cultural ha aumentado respecto al número indicado en la memoria verificada de la titulación (60 plazas). Esta ampliación ha sido aprobada por la Fundación Madri+d en la Modificación de la memoria de 2016. Este aumento está justificado en la mayor demanda de la titulación y la intención de la Universidad de mantener dos turnos (mañana y tarde). Conviene señalar que este aumento de plazas se ha realizado con los recursos docentes y materiales propios de la Facultad, ya que al extinguirse las licenciaturas se podía ampliar la oferta, por lo que no ha habido repercusión ni descenso en la calidad ni aumento de recursos docentes ni materiales.

**ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso.** El número de plazas ofertadas ha descendido a 83 alumnos siguiendo con la tendencia descendente de cursos anteriores. Este indicador puede estar relacionado

con diferentes motivos como el desconocimiento de la disciplina al no cursarse ninguna asignatura análoga en Secundaria. No obstante, sin duda el descenso en la matrícula de nuevo ingreso es un indicador que debe invitar a la reflexión de cara al futuro.

**ICM-3: Porcentaje de cobertura.** Ha ido variando desde el inicio del grado de un 81 % en el primer curso de la titulación (2009-2010) a un máximo de 104,55 % en el curso 2017-2018, que ha sido el valor más alto. En el curso 2022/2023 el porcentaje de cobertura se sitúa en el 75,45%.

**ICM-4: Tasa de rendimiento del título.** El número de créditos superados por el alumnado frente a los matriculados representa en el curso 2022-23, un 77,32%. Esta cifra es ligeramente superior a la del curso anterior y se mantiene más o menos estable respecto a años anteriores. 20-21 un 78,66 %. Esta tasa ha estado influenciada por factores exógenos relativos a la matriculación (fundamentalmente el hecho de que, según los datos disponibles, cerca de la mitad del alumnado trabaja a la vez que estudia) así como relativos a la superación de los créditos (número de créditos matriculados y capacidad de estudiantes, estudiantes que trabajan...) así como endógenos sobre los que ha ido trabajando la Coordinación del Grado como en los sistemas de evaluación, la carga de trabajo, los ajustes entre contenidos teóricos y prácticos.

**ICM-5.1/6.1: Tasa de abandono-del título.** La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del grado en Antropología Social y Cultural es de un 23,10%, teniendo en cuenta los datos de la licenciatura que mostraban un perfil de alumnado con una firme motivación para los estudios de esta titulación; con la transición a los estudios de grado se iniciaba un periodo de incertidumbre en el que no se podía prever el grado de acogida del título. Pues bien, la tasa ha sufrido importantes oscilaciones en los dos últimos años, situándose en un 36,28% en el curso 2021/22 y en el 49,5% en el curso 2022/23 concentrándose fundamentalmente este abandono en primer curso.

Es probable que este repunte en la tasa de abandono tenga que ver con factores como la baja presencia de las asignaturas relacionadas con la Antropología Social en primer curso), dándose la circunstancia de que el Grado de Antropología Social de la UCM es el único grado del estado que únicamente cuenta con una asignatura de Antropología Social en el primer cursos.

No obstante, cabe destacar que, como medida encaminada a reducir esta tasa de abandono, en la actualidad se está en proceso de realizar una reforma de la titulación.

**ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados.** Esta tasa muestra el exceso de créditos que ha tenido que cursar un estudiante con múltiples matrículas. En el curso 2022/23 esta tasa se situó en el 87,43%.

**ICM-8: Tasa de graduación.** La tasa de graduación ha tenido un descenso notable en el último curso situándose en el 27,47% y siguiendo con la tendencia de altibajos expresada en los años anteriores. Aunque no tenemos resultados concluyentes consideramos que esta tasa está relacionada con los efectos del COVID así como con otros factores como que buena parte del alumnado realiza en un quinto año el TFG del trabajo, o con el hecho de que buena parte del alumnado compatibiliza los estudios con el trabajo.

**IUCM-1: Tasa de éxito.** En el curso 2022-23 el 92,68% de los créditos ordinarios presentados a examen en el Plan de Grado fueron superados. Esta cifra se sitúa en niveles muy similares a los de los cursos anteriores. Este indicador pone de manifiesto que la mayor parte de los estudiantes del título suelen aprobar las asignaturas que a las que se presentan, por lo tanto, la mayoría de ellos adquieren los conocimientos y las competencias vinculadas a cada una de las materias superadas.

Además, esta tasa está en línea con las obtenidas por otros grados ofertados por la Facultad

**IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción.**

La tasa de demanda del grado en primera opción se sitúa en un 94,55% 122,73% lo que supone un retroceso notable respecto a cursos anteriores, especialmente con el curso 2019/20 donde se situó en un 148,18%. Este indicador muestra, que una parte del alumnado son vocacionales y con una idea clara de qué es la Antropología Social y Cultural, habiendo una última parte que son estudiantes que quieren disponer de estudios de ciencias sociales pero no tienen calificación para sus preferencias, entrando en el grado como puente a otros estudios, factor exógeno sobre el que existe poca capacidad de intervención desde el grado.

**IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones.**

La demanda en segunda y sucesivas opciones por parte de los estudiantes es hasta cinco veces mayor que la oferta de plazas siendo en el curso 2022-23 en un 541,82%

**IUCM-4: Tasa de adecuación del grado.** En el último curso 2022-23 ha mejorado sustancialmente este indicador situándose en el 72,29%. Este indicador nos ofrece información muy relevante para entender las tasas de abandono, indicador crucial en este grado. Aunque lo más decisivo, más que detenerse en el abandono, sería tener en cuenta que uno de cada dos de estos estudiantes que no han elegido la titulación, deciden continuar en la misma, lo cual en nuestra opinión está firmemente relacionado con la calidad y atractivo del grado.

**IUCM-16: Tasa de evaluación del título.** En el curso 2022-23, el 83,4 % de los créditos ordinarios presentados a examen en el Plan de Grado fueron superados. Siendo una cifra que está en la línea con la obtenida en años anteriores y con la de otros grados ofertados por la Facultad.

La tasa de éxito y evaluación son más elevadas que la tasa de rendimiento ya que recogen sólo los estudiantes que se presentan e igualmente los que se presentan suelen ser aquellos que han seguido la asignatura y tienen más posibilidades de superar las materias, en consonancia con un modelo formativo presencial.

En cuanto a las calificaciones, en la siguiente tabla se pueden encontrar las calificaciones obtenidas en cada una de ellas en el curso 2022-23.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA APLICADA	OPTATIVA	16	15	1	93,75%	100%	6,25%	93,33%	1	0	0	7	7	1
ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	63	59	4	85,71%	96,43%	11,11%	86,44%	7	2	25	19	9	1
ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	OPTATIVA	38	36	2	97,74%	100,00%	5,26%	94,44%	2	0	8	17	9	2
ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	OBLIGATORIA	68	64	4	89,71%	98,39%	8,82%	90,63%	6	1	26	21	11	3
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD	OPTATIVA	41	40	1	82,93%	94,44%	12,20%	85,00%	7	1	6	23	9	2
ANTROPOLOGÍA DEL ARTE	OPTATIVA	13	13	0	69,23%	81,82%	15,38%	69,23%	2	2	2	3	4	0
ANTROPOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO Y DE LOS SABERES CULTURALES	OBLIGATORIA	87	61	26	67,82%	77,63%	12,64%	70,49%	11	17	11	40	6	2
ANTROPOLOGÍA DEL CUERPO Y LAS EMOCIONES	OBLIGATORIA	38	36	2	89,47%	100,00%	10,53%	94,44%	4	0	12	13	6	3
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	71	66	5	78,87%	90,32%	12,68%	78,79%	9	6	20	30	4	2
ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y FAMILIA	OBLIGATORIA	66	59	7	78,79%	85,25%	7,58%	83,05%	5	9	17	21	12	2
ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO	OPTATIVA	37	36	1	97,30%	100,00%	2,70%	97,22%	1	0	3	21	11	1
ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	66	58	8	78,79%	92,86%	15,15%	84,48%	10	4	23	23	3	3
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	OPTATIVA	26	25	1	92,31%	100,00%	7,69%	92,00%	2	0	7	10	6	1
ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	58	57	1	93,10%	98,18%	5,17%	92,98%	3	1	11	28	12	3
ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICA	OBLIGATORIA	73	65	8	83,56%	95,31%	12,33%	84,62%	9	3	23	20	15	3
CAMBIO SOCIAL	OBLIGATORIA	63	57	6	74,60%	83,93%	11,11%	80,70%	7	9	22	21	3	1
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BASICA	86	81	5	87,21%	93,75%	6,98%	88,89%	6	5	24	39	9	3
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES	TRONCAL / BASICA	82	79	3	78,05%	95,52%	18,29%	77,22%	15	3	30	25	6	3

Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN														
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	OPTATIVA	23	20	3	78,26%	94,74%	17,39%	85,00%	4	1	2	8	7	1
CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	5	4	5	1
DIFERENCIAS CULTURALES Y DERECHOS HUMANOS	OBLIGATORIA	67	60	7	71,64%	87,27%	17,91%	73,33%	12	7	34	9	2	3
DISEÑO Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	101	55	46	63,37%	91,43%	30,69%	61,82%	31	6	9	37	14	3
ECOLOGÍA Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	73	63	10	75,34%	93,22%	19,18%	77,78%	14	4	8	30	14	3
ECONOMÍA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	10	9	1	80,00%	100,00%	20,00%	77,78%	2	0	2	4	2	0
ECONOMÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	86	81	5	93,02%	100,00%	6,98%	92,59%	6	0	23	41	14	2
EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁCTICA ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	83	61	22	67,47%	90,32%	25,30%	75,41%	21	6	20	24	9	3
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	113	78	35	54,87%	70,45%	22,12%	51,28%	25	26	45	13	2	2
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	60	58	2	93,33%	100,00%	6,67%	93,10%	4	0	18	21	14	3
HISTORIA MUNDIAL DE LA PROTESTA	OPTATIVA	26	25	1	65,38%	89,47%	26,92%	68,00%	7	2	4	6	4	3
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	87	76	11	68,97%	92,31%	25,29%	73,68%	22	5	22	26	10	2
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	90	84	6	83,33%	90,36%	7,78%	82,14%	7	8	26	31	16	2
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	85	82	3	87,06%	93,67%	7,06%	87,80%	6	5	43	24	5	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	85	79	6	87,06%	94,87%	8,24%	87,34%	7	4	20	32	19	3
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (TÉCNICAS CUANTITATIVAS)	OBLIGATORIA	73	62	11	63,01%	77,97%	19,18%	64,52%	14	13	23	15	6	2
NUEVAS FORMAS DE PARENTESCO Y FAMILIA	OPTATIVA	32	31	1	87,50%	100,00%	12,50%	87,10%	4	0	1	18	8	1
ORGANIZACIONES Y CULTURA DE CLASE EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	17	16	1	76,47%	92,86%	17,65%	81,25%	3	1	4	7	2	0
POBLACIÓN Y SOCIEDAD	OPTATIVA	7	6	1	85,71%	100,00%	14,29%	83,33%	1	0	2	4	0	0
PRACTICAS EXTERNAS (ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL)	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	6	1
PSICOLOGÍA SOCIAL COGNITIVA	OPTATIVA	22	20	2	86,36%	100,00%	13,64%	85,00%	3	0	2	9	7	1



RITUAL Y CREENCIA	OPTATIVA	38	35	3	89,47%	100,00%	10,53%	94,29%	4	0	3	24	5	2
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	97	79	18	81,44%	97,53%	16,49%	82,28%	16	2	24	42	9	4
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	32	29	3	93,75%	100,00%	6,25%	96,55%	2	0	1	13	15	1
TEORÍA SOCIOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	83	77	6	68,67%	89,06%	22,89%	70,13%	19	7	17	24	13	3
TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS ACTUALES	OBLIGATORIA	64	57	7	82,81%	100,00%	17,19%	82,46%	11	0	31	14	6	2
TEORIAS ANTROPOLÓGICAS CLÁSICAS	OBLIGATORIA	62	58	4	90,32%	93,33%	3,23%	91,38%	2	4	22	29	3	2
TRABAJO DE CAMPO 1: OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS	OBLIGATORIA	127	63	64	43,31%	91,67%	52,76%	34,92%	67	5	21	19	11	4
TRABAJO DE CAMPO 2: ANÁLISIS Y ESCRITURA ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	91	53	38	51,65%	92,16%	43,96%	49,06%	40	4	24	18	1	4
TRABAJO FIN DE GRADO (ANTROPOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	53	37	16	83,02%	100,00%	16,98%	81,08%	9	0	2	18	22	2

Dentro del conjunto de asignaturas, las calificaciones más bajas son Estadística aplicada a las Ciencias Sociales con el 54,8%, y las asignaturas relacionadas con el módulo metodológico como Trabajo de Campo 1: Observación y entrevistas (43,31%) y Trabajo de campo 2: Análisis y escritura etnográfica (51,65%) y Diseño y Proyectos de investigación etnográfica (61,8%). En contraste, sobresale el 100% de aprobados que se ha dado dentro de la asignatura de Prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fuerte tasa de éxito en el grado. Cierta capacidad de retención de alumnado que no ha elegido la titulación como primera opción.	Alta tasa de abandono, especialmente en el primer año de carrera. Tendencia descendente en la matriculación en el primer curso del alumnado.

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

La progresión en los resultados relacionados con la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título son los siguientes:

**Tabla 11 – Resultados de satisfacción de alumnado, profesorado y PAS**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,50	6,9	7,5	7,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,50	8,20	7,5	7,3



IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,20	7,40	7,5	7,4
--	------	------	-----	-----

**IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título.** La valoración global de satisfacción del alumnado ha alcanzado una calificación de 7,1, frente junto al 7,5 del año, a la satisfacción de 7,5 del año anterior. No obstante, se detecta una mejoría notable de estos dos últimos años respecto a las Encuestas de Satisfacción de los años anteriores. En la encuesta han participado 25 personas frente a los 10 años del anterior.

**IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título.** El profesorado sigue haciendo una buena valoración de la titulación alcanzando un 7,3.

El índice de participación del profesorado de la titulación ha sido algo más alto que en años anteriores (24 personas).

Los aspectos mejor valorados de la titulación están relacionados con la Formación académica (9,3), importancia de la sociedad (8,8), cal

Además, los aspectos que producen más satisfacción están relacionados con aspectos de la titulación (como la formación académica, la importancia en la sociedad, las calificaciones en tiempo adecuado o el cumplimiento del programa) y con el compromiso con ítems como Repetir PDI (9,6) o repetir docencia en la titulación (9,1).

**IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro.** La satisfacción del PAS con la titulación es de 7,4 siendo los aspectos mejor valorados la Comunicación con la gerencia del centro (8,1), la relación con compañeros del Servicio (7,9), el Conocimiento de funciones y responsabilidades (8,9) y la Adecuación de Conocimientos y habilidades al trabajo (7,7) habiendo participado 15 personas en la encuesta.

Los resultados de la última encuesta no suponen grandes variaciones respecto a las anteriores aunque se aprecia una mejora de la satisfacción del alumnado en los últimos dos años.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Notable satisfacción general por el grado y mejora en los últimos años de los indicadores.	Baja participación en la encuesta y menor valoración entre alumnado.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Si tomamos en cuenta que la primera cohorte de ingreso en Antropología Social y Cultural se graduó en el curso académico 2012-13, en el turno de mañana, podemos señalar que habría 10 promociones de egresados, del turno de mañana y 8 del turno de tarde.

En la encuesta de egresados realizada desde la Oficina de Calidad, han participado solo 6 personas dentro de un universo de 40 personas.

Dentro de las respuestas recibidas entre los egresados destacan los resultados obtenidos sobre las competencias adquiridas (recibiendo una valoración de 9,2 en Analizar, 9,0 en aprendizaje y 9,0 en expresión y comunicación) así como en innovación 8. Y en satisfacción con la formación (8,2). El aspecto peor valorado es el acceso al mundo laboral (3,8).

Los datos disponibles sobre inserción laboral nos indican unos resultados desiguales en el tiempo. Así, esta se sitúa en el 40% en el curso 2022/23 (contestando a la encuesta 10 alumnos de una muestra de 45 y era de un 83,3% en el curso 2021/22).

Por su parte, en el año 2022 se realizó un Informe de Inserción Laboral de los Egresados de los Grados de la Facultad para el período 2018-21. En el caso de Antropología Social, sobre una muestra de 44 personas sobre un universo de 187 personas, el 60% declaraban estar trabajando, el 5% tenían una beca, el 25% no tenían trabajo pero buscaban empleo activamente, teniendo el mejor índice de empleabilidad de la facultad.

No obstante, al ser preguntados por la relación entre la categoría laboral y los estudios cursados, existía poca relación entre ambas cuestiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena valoración del Grado especialmente en lo referido a las competencias adquiridas.	Se percibe que el grado no es determinante para acceder al mundo laboral. Dificultades para incentivar la participación entre los egresados.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

##### **5.4.1. Movilidad externa**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2022/23, se registraron un total de 501 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 263 fueron estudiantes incoming y 238, estudiantes outgoing, continuando la tendencia de repunte de la movilidad que se había producido en el curso 2021/22 tras la pandemia originada por el Covid-19. De entre ellos, el Grado de Antropología Social contó con 7 estudiantes outgoing involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados, existiendo un notable descenso respecto al curso 2021/22 cuando fueron 14 los alumnos de movilidad outgoing. De los estudiantes incoming no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

##### **5.4.2. Movilidad interna**

Los requisitos establecidos para la movilidad interna establecen que los estudiantes tienen que haber cursado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de otros 30 más. Los estudiantes son seleccionados en función de la nota media de calificación. En aquellos casos en los que se produce empate, se decide en función del número de créditos con matrículas de honor.

Las plazas se asignan en función del orden de puntuación dentro de cada Universidad y titulación. Los estudiantes deben cursar un mínimo de 24 créditos para medio curso y de 48 créditos para un curso completo en la Universidad de origen. En aquellos supuestos en los que al estudiante le

resten para finalizar los estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio si cumple el resto de requisitos.

El procedimiento prevé que la Coordinación de la Universidad de origen firme la solicitud de movilidad y asesore al estudiante sobre los planes de estudio de la Universidad de destino. El acuerdo académico se firmará en primera instancia por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de origen cuando se haya concedido el intercambio y, posteriormente, por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de destino.

Durante el curso 2022/23, un total de 19 estudiantes visitaron la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, mientras que 22 estudiantes de la Facultad cursaron sus estudios en otros centros. En el caso concreto de la titulación, hubo 4 estudiantes salientes y 3 estudiantes entrantes de un total de 13 plazas ofertadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Crecimiento notable a nivel de facultad que ha sido la más alta desde que hay datos (curso 01-02), lo que contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera.	Enorme volumen de trabajo a la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad, así como al PDI responsable de aprobar los Learning Agreements (Vicedecano y Coordinadores/as de las titulaciones).
La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares siendo las que tienen mayor movilidad saliente son Sociología y Antropología.	La ausencia en la actualidad de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.
Buena coordinación entre el coordinador, vicedecano de Movilidad y oficina de movilidad que agiliza mucho la gestión de la movilidad.	Dificultades para promover más la movilidad por algunas razones exógenas a la titulación como el alto precio de los alquileres en Madrid (superior a otras ciudades españolas en el caso de la movilidad SICUE), o el hecho de que, según los datos disponibles en el Diagnóstico de grado realizado, cerca de la mitad del alumnado de la titulación compaginan trabajos y estudios, lo que dificulta la movilidad.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2022/23, la composición fue la siguiente:

**Tabla 12: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2022/23)**

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	
RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN	
G. Antropología Social y Cultural	Rosario Otegui Pascual
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	María José García Solana
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo

Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Susana Vázquez Cupeiro/Olga Salido Cortés
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Alba Artigas
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

### **5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas**

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

### **5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas**

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

### **5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2022/23**

Un total de 261 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología realizaron prácticas curriculares durante el Curso 2022/2023. La oferta de prácticas fue de 419 de las cuales 310 9 fueron publicadas y 109 fueron ofertas sin publicar (ofertas en las que los alumnos proponen convenio, o bien prácticas ofertadas por el MAEC), dándose un aumento significativo frente a otros años.

En el caso concreto de la titulación, un total de 17 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2022/2023 en un total de 16 entidades. Debe tenerse en cuenta que los alumnos, en función de sus preferencias, pueden cursar su prácticas externas, equivalentes a 18 créditos, o 3 asignaturas optativas en su lugar (cada asignatura optativa del plan equivale a 6 créditos).

### **5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas**

En cuanto a las prácticas externas, la nota media recibida por parte del alumnado en cuanto a su satisfacción es de 8,6.

Dentro del alumnado, en líneas generales las prácticas cuentan con una muy buena valoración. Así, un 41% del alumnado manifestaba que las prácticas le habían servido mucho para mejorar su formación y un 52,9% indicaban que le habían servido bastante. De la misma forma, un 58,8% consideraba su experiencia en el centro de prácticas como Muy buena y un 35,2% como Buena.

Por su parte, los indicadores relacionados con las prácticas también muestran una buena valoración de las prácticas. Así, el 35,2% señalaba como excelente la capacidad técnica del alumnado recibido y un 47% como El 100% de las entidades consideraban que se habían cumplido sus expectativas al recibir a los estudiantes en prácticas, y el 100% consideraban que se había cumplido el plan de trabajo o se había sobrepasado. También destaca cómo el 76,4% de las entidades declaraban estar muy satisfechas con la relación establecida con el tutor/a académico y un 17,6% bastante satisfechas. Además, el 35,2% de las iniciativas declaraban que se habían planteado la posibilidad de contratar al estudiante al acabar sus prácticas, lo que denota el importante papel que las prácticas tienen respecto a la empleabilidad.

Cabe destacar que durante el curso 2022/23 se ha reforzado el vínculo entre el Grado y las entidades que colaboran en las prácticas. Así, en octubre se celebró una reunión con el conjunto de entidades

que colaboran, el alumnado del Grado y personas que han realizado las prácticas para dar a conocer los contextos donde éstas se desarrollan y abordar cuestiones relacionadas con la empleabilidad del alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</li> <li>-La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</li> <li>-El número de convenios en vigor.</li> <li>- El sistema de tutores académicos y de entidad, que permite la doble tutorización de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.</li> <li>- Potenciar y trabajar más el vínculo entre las prácticas y la empleabilidad.</li> <li>- La situación de incertidumbre derivada de la aprobación del RD relativo a la Seguridad Social.</li> </ul>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

El informe Final de Seguimiento recibido relacionado con la Renovación de la acreditación del Título es con fecha 14-2-2023. En el informe anterior del año 2017 se realizaron una serie de observaciones relacionadas con los criterios 1, 2 y 7 que en este nuevo informe se considera que han sido abordadas siguiendo las recomendaciones dadas y obteniendo en estos criterios la calificación de B.

Por otro lado, finales del curso 2022/23 se recibió la visita de los evaluadores y en el momento actual se está a la espera del Informe Provisional de la Renovación de Acreditación, por lo que no procede este apartado.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Criterio con resultado	Grado cumplimiento	Acciones realizadas
Página web del título	<p>CUMPLE. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:</p> <p>Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Período y requisitos para formalizar la matrícula.</p> <p>Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título (porcentaje de doctores).</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>.</p> <p>Para la elaboración de la página web el coordinador del Grado se puso en contacto con la sección de Calidad de la UCM para seguir sus recomendaciones en el diseño.</p>



	<p>CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda mejorar la accesibilidad en las categorías siguientes:</p> <p>Acceso y admisión de estudiante en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculado dado que en enlace denominado Secretaría de alumnos se encuentra dañado.</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>.</p> <p>Para la elaboración de la página web el coordinador del Grado se puso en contacto con la sección de Calidad de la UCM para seguir sus recomendaciones en el diseño.</p>
	<p>CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda actualizar el enlace denominado Horarios ubicado en el apartado de Personal académico, ya que no se encuentra disponible.</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>. Esta información ha sido actualizada convenientemente.</p>
Estructura de la Web	<p>NO CUMPLE. Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes:</p> <p>Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, incorporando a su vez el documento del BOUC del 2016.</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>. Esta información ha sido actualizada convenientemente en el curso 2022/23.</p>
	<p>NO CUMPLE. Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes:</p> <p>Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes dado que el primer enlace se encuentra desactualizado.</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>. Esta información ha sido actualizada convenientemente en el curso 2022/23.</p>
	<p>NO CUMPLE. Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes: Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas, en el primer enlace denominado Fichas o guías docentes.</p>	<p>Se ha realizado una revisión integral de todas las Guías Docentes. En <a href="https://ucm.es/gradoantropologia/guias-docentes">https://ucm.es/gradoantropologia/guias-docentes</a> se puede acceder a las Guías Docentes de este curso actualizadas.</p>
	<p>NO CUMPLE. Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes. Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título, incorporando los currículums que faltan.</p>	<p>Esta recomendación es difícil de cumplir por la sobrecarga de tareas del coordinador, el escaso apoyo administrativo existente y el amplio profesorado involucrado en la coordinación y la amplia rotación del mismo, lo que dificulta enormemente seguir esta recomendación.</p>

	<p>NO CUMPLE. Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes: Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e Información sobre encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral, incorporando las encuestas del Vicerrectorado de Calidad.</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>. Esta información ha sido actualizada convenientemente en el curso 2022/23.</p>
	<p>NO CUMPLE. Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes: Se recomienda actualizar la información sobre el plazo de presentación de la solicitud de reconocimiento de créditos de los apartados de Transferencia y reconocimiento de créditos y Curso de adaptación.</p>	<p>Se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado incorporando estos aspectos. Se puede ver en <a href="http://www.ucm.es/gradoantropologia">www.ucm.es/gradoantropologia</a>. Esta información ha sido actualizada convenientemente en el curso 2022/23.</p>
<p>Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.</p>	<p>CUMPLE. Se recomienda reflexionar sobre la causa del volumen tan elevado de quejas y reclamaciones que presentan los títulos de la Facultad.</p> <p>Se recomienda crear una Subcomisión específica del Grado para atender las quejas específicas de la titulación.</p>	<p>Por la estructura existente en la Facultad relacionada con la gestión del sistema de reclamaciones no se considera recomendable seguir esta recomendación.</p>
<p>Indicadores de resultado</p>	<p>CUMPLE. Se recomienda reflexionar sobre alta tasa de abandono en primer curso y sobre la baja tasa de éxito, en concreto, por qué hay un porcentaje alto de alumnos que terminan el grado en cuatro años.</p>	<p>El diagnóstico realizado durante el curso 2022/23 sobre la situación del Grado de Antropología que está sirviendo como documento de referencia para la reforma de Antropología Social, se ha abordado la cuestión de las altas tasas de abandonos en primer curso: Entre otras cuestiones, se ha reforzado el Plan de Acción tutorial existente.</p> <p>Respecto a la baja tasa de éxito, hay que tener en cuenta que, según los datos disponibles, casi la mitad del alumnado del Grado de Antropología Social trabaja a la vez que estudia, por lo que esta realidad debe ser tenida muy en cuenta a la hora de interpretar este indicador.</p>
	<p>CUMPLE: Se recomienda estimular la participación de alumnos, profesores y PAS en las encuestas.</p>	<p>Se han reforzado los mensajes animando a la participación en las diferentes encuestas. Los datos disponibles nos hablan de una mejora de dicha participación en el último curso evaluado.</p>
	<p>CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda activar algún tipo de estudio sobre inserción laboral alternativo al de la Oficina de Calidad de la UCM.</p>	<p>Se ha realizado durante el curso 2022/23 un informe dentro de la Facultad sobre la inserción laboral de los Egresados de la Facultad.</p>



	CUMPLE: Se recomienda incluir el grado de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Dentro de la encuesta de satisfacción realizada desde la Oficina para la Calidad en el curso 2022/23 se incluye este indicador.
6 –Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación. 6.3 - Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	CUMPLE PARCIALMENTE: Muchas de las observaciones hechas en el informe anterior se vuelven a repetir en el presente, por lo que se recomienda actuar en la línea de ambos informes.	Durante el curso 2022/23 se han realizado pasos notables relacionadas con las observaciones realizadas en informes anteriores como la creación de una página web específica del Grado o la revisión integral de todas las Guías Docentes, además del Documento de diagnóstico realizado sobre el Grado.
6.4 - Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.	CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda agilizar las acciones que están en proceso que ya se indicaron en el anterior informe y que se vuelven a indicar en el presente informe.	Se considera que se han realizado muchas de las acciones de mejora indicadas como se ha señalado anteriormente especialmente aquellas centradas en la información pública del título y de la página web.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Información pública del título</b>	Publicar información sobre acceso de estudiantes, período de matrícula y personal académico	Se ha actualizado la página web. La información sobre personal académico no es viable actualizarla por la alta rotación de profesorado que da clase en grado y la dificultad para que esta tarea la realice el coordinador el Grado	Creación página web propia del Grado	Página web	Coordinación del Grado.	2021-2022	Realizado
<b>Estructura de la web</b>	Mejorar información sobre acceso y admisión, información de estudiantes, y sobre Sistema de Garantía de Calidad y sobre horarios.	Dificultad para realizar tarea por sobrecarga de actividad de coordinador .	Incorporada toda esta información al actualizar la nueva página web del grado basada en la creación de enlaces fijos a las páginas donde se actualiza esta información.	Página web del Grado.	Coordinación del Grado. Para el diseño de la página de la información se ha consultado la la Oficina de Calidad de la UCM	2021-2022	Realizado.
<b>Información actualizada de la página web</b>	Actualizar información de acceso de estudiantes, reconocimiento de créditos, planificación de enseñanza, convenios de colaboración e intercambio,	Dificultad para realizar tareas por sobrecarga de actividad e coordinador . En el caso de los CV por la rotación del profesorado en el Grado es muy	Creación de nueva página web y revisión integral de Guías Docentes.	Páginas web del Grado	Coordinación del Grado con resto de profesorado	2022-2023	Realizado (salvo incorporación de CV de profesorado).

	guías docentes y personal académico.	difícil realizar esta tarea.					
<b>Indicadores de resultado</b>	Reflexionar sobre alta tasa de abandono en primer curso y baja tasa de éxito (alto número de alumnos que terminan el grado en cinco años.	Escasa formación asociada a Antropología Social en primer curso. En cuanto a la tasa de éxito hay que tener en cuenta que cerca que la mitad del alumnado del Grado trabaja a la vez que estudia.	Realización de diagnóstico integral del Grado de Antropología	Informe del Grado de Antropología presentado en Junta de Facultad, coordinación y departamento con vistas a realizar posible reforma del Grado.	Coordinación del Grado	2022-2023	Realizado. Se está en proceso de realizar una reforma del Grado de Antropología Social.
<b>Resultados sobre satisfacción de resultados</b>	Estimular la participación de alumnos, profesores y PAS en las encuestas. Imposibilidad para animar a la participación en sectores como PAS desde la coordinación.	Dificultad para incentivar la participación en encuestas, especialmente entre egresados.	Insistir a través de correo electrónico y campus virtual sobre la importancia de participación en encuestas.	Información enviada a través de campus virtual y correo electrónico.	Decanato a través de Calidad y coordinador del Grado.	2021-22 y 2022-2023	Realizado
	Se recomienda activar algún tipo de estudio sobre inserción laboral alternativo al de la Oficina de Calidad de la UCM.	Dificultad de recogida de datos de egresados.	Realización de estudio de inserción laboral desde Decanato que actualiza los datos disponibles.	Estudio realizado y disponible en página web e la Facultad	Decanato de la Facultad de CC. Políticas y Sociología.	2023	Realizado
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación</b>	Muchas de las observaciones hechas en el informe anterior se vuelven a repetir en el presente.	Muchas de las observaciones realizadas responden a causas exógenas a la coordinación o llevan un tiempo de realización amplio (como la reforma del	Enviar recordatorios a través de los diferentes canales (mails, campus virtual y aula) sobre las encuestas. Motivar a su participación	Página web del Grado. Estudio de diagnóstico elaborado del Grado de Antropología Social. Documento de informe de viabilidad de la reforma del Grado de	Coordinación del Grado	2022-2023	Realizado. Sobre la reforma del Grado acaba de ser presentado el Informe de Viabilidad por la Junta de Facultad.

		grado o la realización de una página web nueva del Grado). Sobrecarga de tareas del coordinador .	explicando la relevancia de esta información. (No pudieron realizarse otras acciones por el contexto pandémico )	Antropología Social.			
	Agilizar las acciones que están en proceso que ya se indicaron en el anterior informe y que se vuelven a indicar.	Causas exógenas al Grado de algunas de las tareas señaladas y sobrecarga de tareas de la coordinación.	Realizar nueva página web del Grado, diagnóstico amplio del Grado y proceso de reforma del Grado.	Página web del Grado, documento de diagnóstico. Documento de informe de viabilidad de la propuesta de reforma.	Coordinación de Grado	2022-2023	Realizado. La reforma del Grado se encuentra en proceso habiendo sido aprobado en Junta de Facultad el Informe de viabilidad.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe Final de Seguimiento recibido relacionado con la Renovación de la acreditación del Título es con fecha 14-2-2023. En el informe anterior del año 2017 se realizaron una serie de observaciones relacionadas con los criterios 1, 2 y 7 que en este nuevo informe se considera que han sido abordadas siguiendo las recomendaciones dadas y obteniendo en estos criterios la calificación de B. Por otro lado, finales del curso 2022/2 se recibió la visita de los evaluadores y en el momento actual se está a la espera del Informe Provisional de la Renovación de Acreditación, por lo que no procede este apartado.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los	Buena comunicación entre los diferentes actores que componen el Grado (alumnado, profesorado y PAS).	Los espacios de coordinación funcionan	Se seguirán realizando las reuniones semestrales por cursos con el alumnado, y las diferentes reuniones de la Coordinación.

mecanismos de coordinación	Comunicación fluida con el conjunto de los Departamentos que participan en el grado.	razonablemente bien especialmente en lo que se refiere a la comunicación con el alumnado	Se seguirá realizando el Plan de Acción Tutorial por entender que es una herramienta útil para favorecer el contacto con la Antropología Social, sobre todo en los primeros cursos.
Personal académico	Profesorado bien valorado y con una notable actividad investigadora.	Se cuenta con un profesorado experimentado, en proceso de relevo generacional y que frecuentemente realiza investigación en ámbitos directamente relacionados con las materias en las que imparte docencia.	Se mantendrán los criterios de asignación docente asociados.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

Indicadores de resultados	Tasa de rendimiento notable.	El hecho de que la tasa de rendimiento sea bueno indica que el grado de dificultad y los contenidos tienen un nivel de exigencia adecuado.	Continuar en la misma línea de trabajo.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción con el grado es notable y ha subido bastante especialmente entre el alumnado.	Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la coordinación y refuerzo del Plan de Acción Tutorial	Mantenimiento y refuerzo de los espacios de coordinación e incorporación en la nueva reforma del Grado de itinerarios de aprendizaje mejor adaptados que recogen algunos de los aprendizajes obtenidos durante estos años. Refuerzo del plan de Acción Tutorial.
Inserción laboral	El Grado es bien valorado en lo que se refiere a las competencias adquiridos en el mismo, especialmente a la capacidad de análisis	Importante peso interdisciplinar que tiene la titulación al estar incardinada en una Facultad de Ciencias Sociales y fuerte peso del módulo metodológico dentro del diseño del Grado.	Reforzar estos dos aspectos en la propuesta de reforma de Grado que se está debatiendo en la actualidad.
Programas de movilidad	La Facultad y el Grado cuentan con un amplio grado de programas de movilidad con una notable aceptación así como una óptima coordinación con la Oficina Erasmus en lo que afecta a la movilidad.	Amplia relación de convenios establecida.	Difusión de programas de movilidad y reunión anual con alumnado desde Decanato para informar de todos los programas de movilidad y existente y las realidades existentes.
Prácticas externas	Las Prácticas externas cuentan con una notable oferta y una buena coordinación entre las entidades, los tutores académicos y la coordinadora.	En los últimos años se ha trabajado notablemente los procesos de elaboración de convenios con diferentes entidades.	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede al no haberse recibido todavía las indicaciones tras el último proceso de Renovación realizado.		

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web desde Decanato y que ésta no recaiga en el coordinador, quien por saturación de tareas no siempre puede atender esta cuestión con celeridad.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

Se está en vías de reformar el Grado de Antropología Social con vistas a abordar aspectos como la alta tasa de abandono del primer curso. La nueva reforma fortalece la docencia directamente relacionada con la Antropología Social en primer curso, aspecto que es señalado desde diferentes fuentes como una de las debilidades del Grado. De la misma forma, la propuesta de reforma realizada fortalece el módulo metodológico, la integración de contenidos teórico-prácticos y la realización de las prácticas.

Para incentivar la matriculación en el Grado se va a realizar una serie de vídeos promocionales del Grado en colaboración con Decanato así como se va a realizar dentro del Plan de Acción Tutorial un proyecto-piloto para acercar la Antropología Social al alumnado de Bachillerato.



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad para constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres, debido a la sobrecarga de puestos en las Comisiones de los miembros de Junta.	Sobrecarga de puestos en las comisiones.					
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Fortalecer la coordinación entre materias y cursos.	Sobrecarga de tareas de la coordinación y del conjunto del profesorado y rotación del profesorado	Realización en junio de reunión con profesorado dando pautas para la revisión de las Guías Docentes.	Revisión de guías actualizada	Coordinación de grado y profesorado.	203/24	En proceso
Personal Académico	Número de profesorado permanente bajo.	Precariedad asociada a la universidad	Obedece a causas exógenas a la coordinación del Grado y la facultad	Número de profesores permanentes			No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	No (sin puntos débiles relevantes)						
Indicadores de resultados	Alta tasa de abandono y descenso en el volumen de matriculación.	Descenso demográfico y poca carga docente de Antropología en primero	Reforma de plan de estudios y creación de vídeos para dar a conocer más la Antropología Social y los estudios del centro	Aumento en la antropología social aunque la matrícula.	Coordinación de grado	2023/24	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas	Dificultad para contactar con el alumnado egresado y sobrecarga de solicitud de información para rellenar las encuestas.	Incentivar e insistir al alumnado en la importancia de tener una devolución de información relacionada con los procesos de calidad	Número de encuestas recogidas	Coordinación de grado.	2023/24	No realizado
Inserción laboral	Aunque es bien percibida la formación recibida, existe poca adecuación entre las competencias adquiridas y los	Las principales razones de esta cuestión obedecen a causas exógenas aunque se puede insistir en el	Reforzar el papel de las prácticas y trabajar el vínculo con espacios proclives a contratar a egresados. Abordar esta	Datos sobre empleabilidad	Coordinación de grado y coordinadora de práctica	2023/24	En proceso

	puestos de trabajo a los que se accede en el mercado laboral.	papel de las prácticas como nexo que facilita el proceso de empleabilidad.	cuestión en plan de Acción Tutorial.				
Programas de movilidad	No (sin puntos débiles relevantes)						
Prácticas externas	No (sin puntos débiles relevantes)						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede (no se dispone de la información actualizada del último informe de renovación).						